

REPÚBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO
SECCION MUNICIPAL

Alto Hospicio, 17 de Julio de 2013.-
DECRETO ALC. N° 1.546/2013.-

VISTOS Y CONSIDERANDO: La Constitución Política de la República; La Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades; La Ley N° 19.943 que crea la Comuna de Alto Hospicio; DS N° 2.385 del Interior, fija texto refundido y sistematizado de DL N° 3.063 de 1979 (Ley sobre Rentas Municipales, Artículos 47, 48, 58 y 66; Ley N° 19.880 Bases de los Procedimientos Administrativos; Memorando N° 125/13 de 12 de Julio de 2013, del Departamento de Rentas Municipales, que informa de patentes comerciales devueltas por los contribuyentes que señala, por término de giro y/o cierre de locales en la Comuna, los cual pagaron las mismas hasta el semestre en que informó de los respectivos términos o cierres, y la imperiosa necesidad de rebajar dichas patentes del Sistema de Rentas.

DECRETO:

1.- Rebájese del Sistema, los siguientes Roles de Patentes comerciales municipales, por la causal de **Término de Giro-Cierre Sucursal:**

CONTRIBUYENTE	ROL PATENTE
Ing. y Cons. Santa Magdalena S.A.	Rol 100122
Guadalupe Iribarren Ortega	Rol 202411
Gladys Valenzuela Meza	Rol 205087
Johanna Andrades Gallardo	Rol 204199
Selva Soledad Rojo Guerra	Rol 203423
Nancy Oriana Cerda Morales	Rol 400079
Débora Parra Inmob. e Inv. E.I.R.L	Rol 204801 -204890 -204933
Juan Eduardo Ramírez Laurel	Rol 204815

2.- Déjese establecido que, conforme lo informado por el Departamento de Rentas Municipales, los contribuyentes titulares de las Patentes referidas, se encuentran al día en el pago de las mismas, y no se encuentran operando actualmente los establecimientos de comercio en esta Comuna, asociados a dichas Patentes.

3.- Encárguese al Departamento de Rentas Municipales, notificar por la vía más expedita a los contribuyentes, del contenido de la presente resolución.

ANÓTESE, REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

Fdo. Don Ramón Galleguillos Castillo, Alcalde de la Comuna de Alto Hospicio. Autoriza don José Jesús Valenzuela Díaz, Secretario Municipal. Lo que transcribo para su conocimiento y demás fines a que haya lugar. Doy fe.-

JOSÉ JESÚS VALENZUELA DÍAZ
SECRETARIO MUNICIPAL

HVF/MGM/jrh
Distribución:
Adm. y Finanzas
Dir. Control
Dir. Jurídica
Dpto. Rentas





DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS - SECCION RENTAS MUNICIPALES

1532-13
15.07.13

JUL 16

MEMORANDUM 125/2013

A: HUGO VILCHES FUENTES
DIRECTOR DE LA DIRECCIÓN JURÍDICA

DE: ORLANDO VELIZ HERNANDEZ
JEFE DE RENTAS MUNICIPALES (S)



Junto con saludarle sírvase encontrar adjunto antecedentes comerciales de los contribuyentes que más abajo se mencionan, quienes han presentado sus patentes para ser anuladas del sistema Computacional, considerando la información proporcionada por el Departamento de Inspección (memo N°1001/2013), respaldando el cese de su actividad comercial.

1. *Ing. y Const. Santa Magdalena S.A* Rol 100122
2. *Guadalupe Iribarren Ortega* Rol 202411
3. *Gladys Valenzuela Meza* Rol 205087
4. *Johanna Andrades Gallardo* Rol 204199
5. *Selva Soledad Rojo Guerra* Rol 203423
6. *Nancy Oriana Cerda Morales* Rol 400079

7. *Débora Parra Inmob. e Inv. E.I.R.L* Rol 204801 – 204890 - 204933

8. *Juan Eduardo Ramírez Laurel* Rol 204815

Lo anterior, tiene como finalidad se emita el Decreto respectivo, para proceder a descargar del Sistema Informático del Departamento de Rentas.-

Sin otro particular, le saluda atentamente

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Orlando Veliz Hernández".

Orlando Veliz Hernández
Rentas Municipales (S)

Alto Hospicio, 12 de Julio de 2013

Nombre	Rol	Observaciones
1. Ingenieria y Construccion Santa Magdalena S.A Representante: Edith Fritis Montano	Rol 100122	contribuyente se encuentra con los pagos al dia de su patente comercial, no olvidando que su patente tiene fecha de termino al 31/07/2012, solicitando la rebaja del sistema de patentes.
2. Guadalupe del Carmen Iribarren Ortega	Rol 202411	contribuyente presenta termino de giro y balance general como respaldo de que ceso las funciones de su patente comercial el año 2008, solicitando la descarga de morosidad y la anulacion, tomando en consideracion que su patente se encuentra definitiva con fecha de termino al 20 de Noviembre de 2009.
3. Gladys Angelica Valenzuela Meza	Rol 205087	contribuyente se encuentra con los pagos al dia de su patente comercial, solicitando la rebaja del sistema de patentes.
4. Johanna Pilar Andrades Gallardo	Rol 204199	contribuyente se encuentra con los pagos al dia de su patente comercial, solicitando la rebaja del sistema de patentes.
5. Selva Soledad Rojo Guerra	Rol 203423	contribuyente se encuentra con los pagos al dia de su patente comercial, solicitando la rebaja del sistema de patentes.
6. Nancy Oriana Cerda Morales	Rol 400079	contribuyente se encuentra con los pagos al dia de su patente de Alcohol, solicitando la rebaja del sistema de patentes..
7. Debora Parra Inmobiliaria e Inversiones E.I.R.L (Representante: Edalia Pizarro Lopez)	Rol 204801	contribuyente se encuentra con los pagos al dia de su patente Comercial, solicita anulacion.
7. Debora Parra Inmobiliaria e Inversiones E.I.R.L (Representante: Edalia Pizarro Lopez)	Rol 204890	contribuyente se encuentra con los pagos al dia de su patente Comercial, solicita anulacion.
7. Debora Parra Inmobiliaria e Inversiones E.I.R.L (Representante: Edalia Pizarro Lopez)	Rol 204933	contribuyente presenta Prov. N° 1333 como respaldo de que ceso las funciones de su patente comercial en marzo de 2012, solicitando la descarga de morosidad y la anulacion para esa fecha.
8. Juan Eduardo Ramirez Laurel	Rol 204162	contribuyente se encuentra con los pagos al dia de su patente comercial, solicitando la rebaja del sistema de patentes.



RESOLUCIÓN

NOMBRE : Inspección

SOLICITA : informe fiscalizaciones

SETA ELIZABETH. REGISTRAR
EN COOPERA DESTINADO A ESTA
MOTIVADO EN LOS SISTEMAS
CONTABLES

Orlando Veliz Hernández
Jefe de Rentas

ALTO HOSPICIO, 12 de julio del 2013.



MEMO: N° 1001 / 2013

MAT : lo que indica.

Alto Hospicio, 11 julio del 2013

A : ORLANDO VELIZ HERNÁNDEZ
JEFE DE DEPTO. RENTAS MUNICIPALES DE

DE : CARLOS GONZÁLEZ NOVA
JEFE DPTO.(S) INSPECCIÓN MUNICIPAL DE ALTO HOSPICIO

Junto con saludarlo, informo a Ud. resultado de las fiscalizaciones solicitadas a esta unidad con el fin de verificar si mantiene patente comercial.

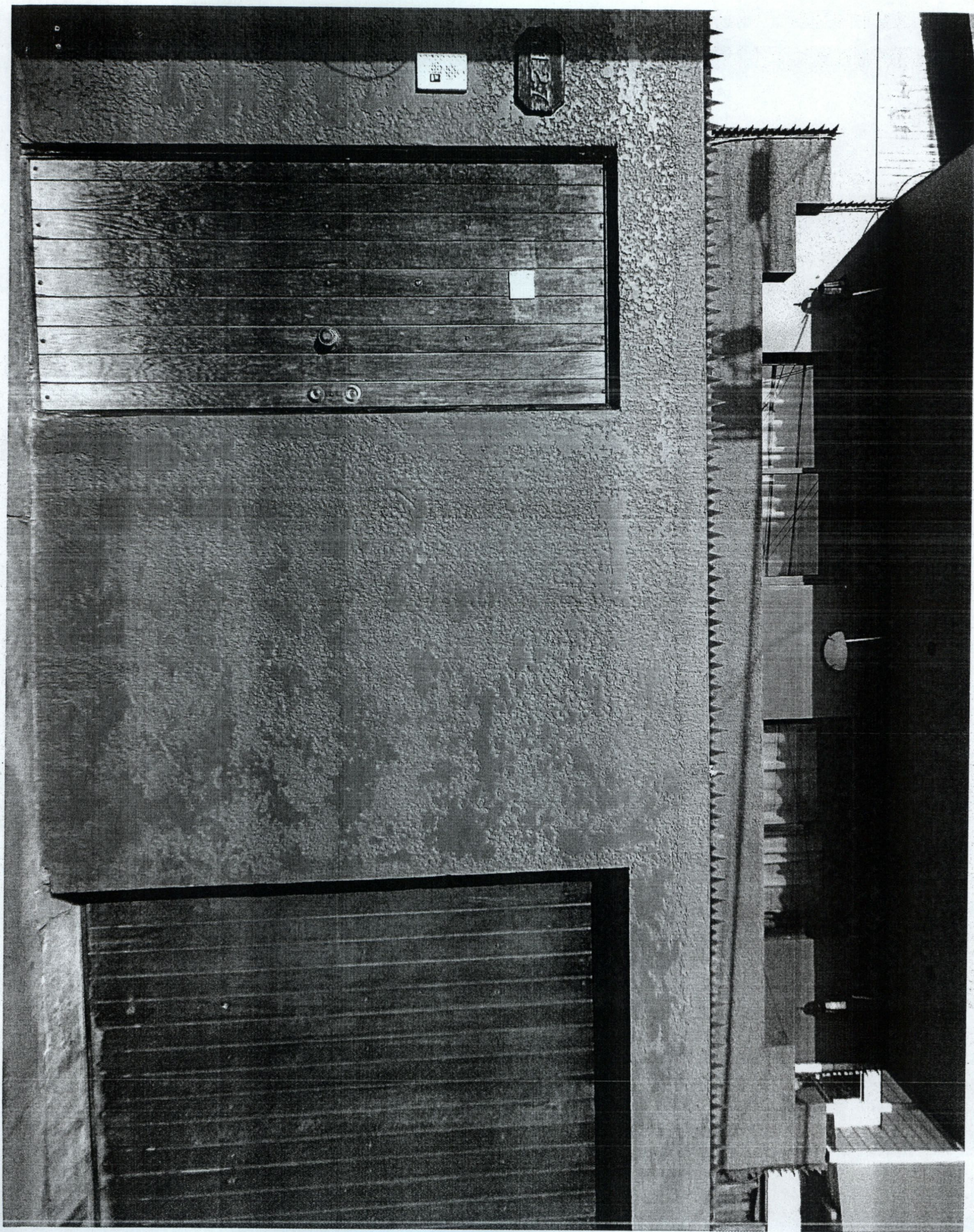
- ❖ 1-Ingeniera y Construcción Santa Magdalena, Patente Industrial Rol: 100122 Rut: 99.564.570-k, Dirección: Tarapacá Sitio 21 Giro: Ingeniería y construcción Arriendo de Maquinarias. Dirección no ubicable.
- ❖ 2-Guadalupe del Carmen Iribarren Ortega, Patente Microempresa Familiar, Rol: 202411, Rut: 6.985.263-7 Dirección: pasaje Santa Inés 4127 Santa Teresa. Giro: Abarrotes, Contribuyente solo casa Habitación no existe actividad comercial.
- ❖ 3-Gladys Angélica Valenzuela Meza, Patente Microempresa Familiar, Rol: 205087, Rut: 6.501.584-6, Dirección: Villa Limache Pasaje uno 3533, Giro: bazar paquetería, Contribuyente solo casa Habitación Por lo tanto no existe actividad Comercial.
- ❖ 4-Jhoanna Andrade Gallardo, Patente Comercial, Rol: 204199, Dirección: Los Cipreses 2793, Rut: 14.491.274-8, Giro: Bazar, nuevo dueño Infracción por no tener patente comercial.
- ❖ 5-Selva Rojo Guerra, Patente Microempresa Familiar, Rol: 203423, Dirección: Centro Comercial Monquellano 2960 local 9-10, Rut: 11.328.485-4 Rol: 203423 Giro: Peluquería, local cerrado por lo tanto no hay giro comercial.
- ❖ 6-Nancy Cerda Morales, Patente Microempresa Familiar, Rol: 400079 Rut: 6.982.885-k, Dirección: Av. los aromos local 29, Giro: Restaurant con venta de alcohol, Contribuyente no se encuentra ubicable.

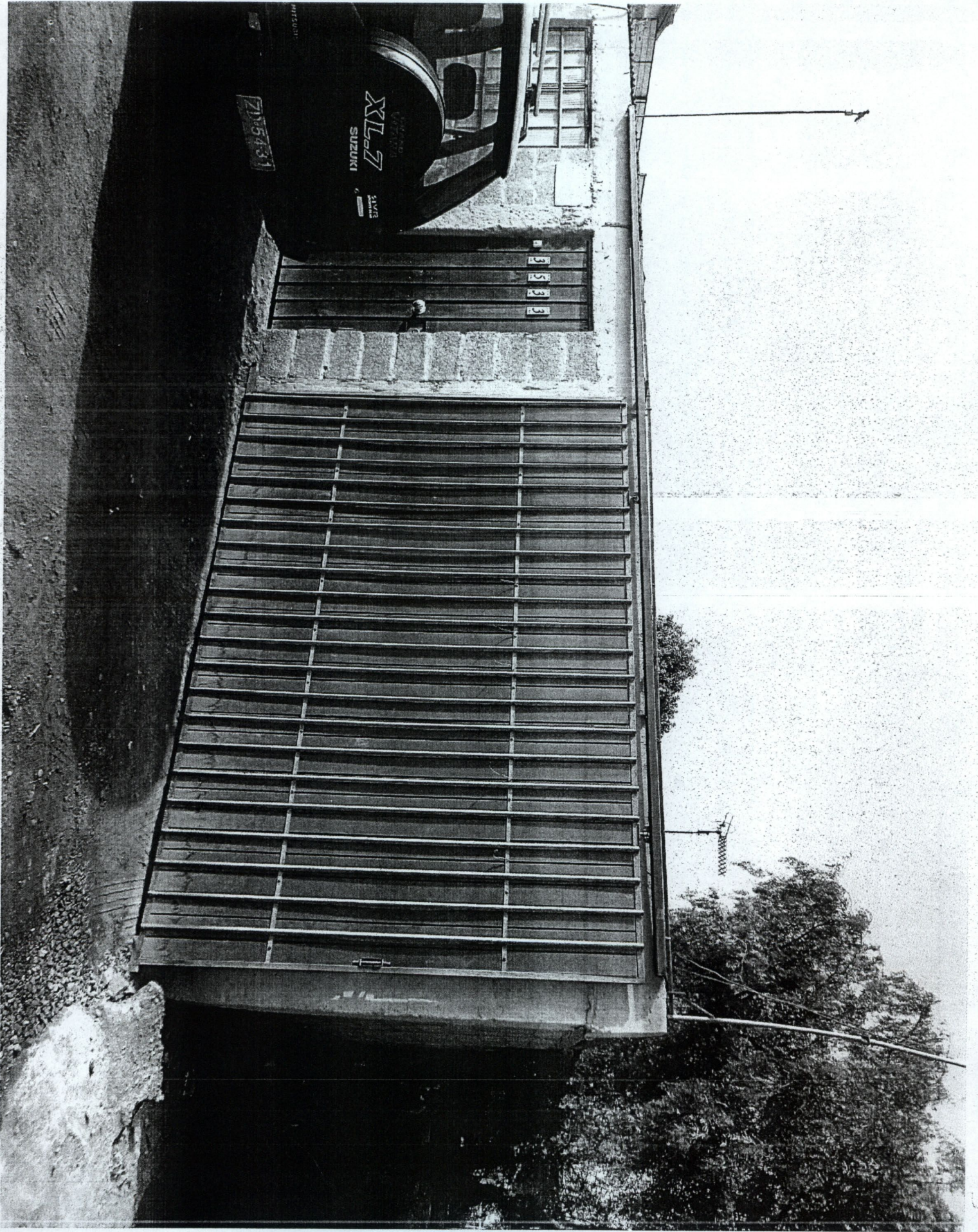
- ❖ 7-Debora Parra Inmobiliaria e Inversiones E.I.R.L, Patente: Comercial Rol: 204801, Dirección: Cóndores, Rut: 76.120.088-7 Giro: Galería Comercial Contribuyente con galería cerrada sin funcionamiento comercial.
- ❖ 8-Debora Parra Inmobiliaria e Inversiones E.I.R.L, Patente: Comercial Rol: 204890, Dirección: Cóndores, Rut: 76.120.088-7 Giro: Restaurant Contribuyente con local cerrado por lo tanto sin giro comercial.
- ❖ 9-Debora Parra Inmobiliaria e Inversiones E.I.R.L, Patente: Comercial Rol: 204933, Dirección: Cóndores, Rut: 76.120.088-7, Giro: venta de cigarrillos , artículos afines, Contribuyente con local cerrado por lo tanto sin giro comercial.
- ❖ 10-Juan Eduardo Ramírez Laurel, Patente: comercial Rol:204815, Dirección: los Alamos 3036, Rut:23.182.097-3, Giro: Comida al paso, cerrado por lo tanto sin giro comercial.



CARLOS GONZÁLEZ NOVA
JEFE DPTO. (s) INSPECCIÓN Y FISCALIZACION
MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO

C.c.
-depto. Rentas
- Archivo-





4

FIRMA INSPECTOR ALM...

PROHIBIDO (PLAN REGULAR)

SUBSECTOR:

MENTO, COND...

NO SEÑALADOS



MUNICIPALIDAD ALTO HOSPICIO

DEPTO. INSPECCION

Boleta de Citación

Nº 11263

En Alto Hospicio a 11 de 07 de 2013 Cito personalmente por escrito a Orlando Arturo Rodríguez Nuñez

Cédula de Identidad Nº 7.663.114-k.
Para que comparezca al Juzgado de Policía Local de Alto Hospicio. El día 30/7/2013 a las 10 hrs. bajo apercibimiento de proceder en su rebeldía, mientras:

EJERCER COMERCIO SIN CONTAR CON PATENTE COMERCIAL

Cometida en calle CIPRESSES

Nº 2793 a las 955

Roles de patente

Domicilio

vehículo

PPU.:

Se retiró Licencia Clase

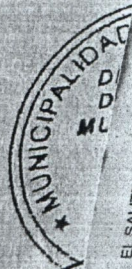
Comuna

MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO
CARLOS GONZALEZ NOVA
INSPECTOR

NOTA: Esta Boleta habilita al infractor para conducir sólo vehículos establecidos en la clase de Licencia, hasta el día y hora de la citación

FIRMA INS

UD CONFORME AL ART.



EL SALITRE - FONDO: 372400 - IQUIQUE - OF: 96057



NOMBRE DEL SOLICITANTE
Graciano Ontivero Rodriguez Nuñez
3663 114-A
DIRECCION PARTICULAR: MONTE LOS OLIVOS
CALLE: Los cipreses
SECTOR: Los cipreses
FIRMA DEL SOLICITANTE

FECHA: 20/07/2013
N.º: 2793
LOS CIPRESSES
M.º de Obras Públicas
M.º de Urbanismo
M.º de Hacienda
MONTE LOS OLIVOS

FORMA DE DIRECCION DE FINANZAS (NEGOCIO QUE EXPENDE BEBIDAS ALCOHOLICAS)
DESCRIPCION:
INFORME:
FIRMA INSPECTOR ADMINISTRATIVO

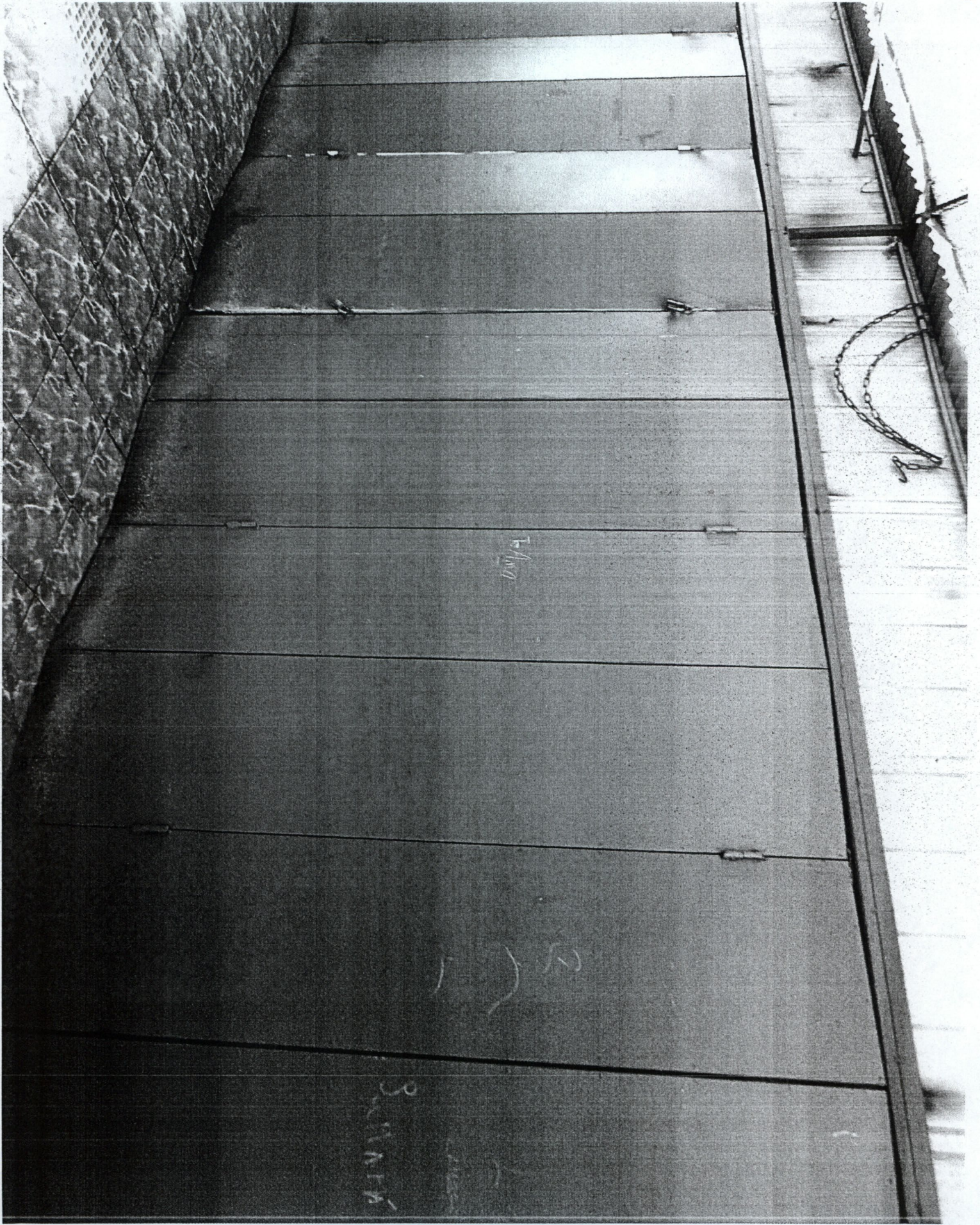
FORMA DE USO DE SUELO PERMITIDO - PROHIBIDO (PLAN REGULADOR COMUNAL)
ZONA DE USO: Urbano residencial
SUBSECTOR: Vivienda, equipamiento, servicios públicos y otros
OBSERVACIONES: Todos aquellos no señalados como permitidos

INSPECTOR TECNICO
RESOLUCION N.º: _____ FECHA: _____ N.º: _____
RESOLUCION N.º: _____ FECHA: _____ N.º: _____
Regularizan permiso y Resolucion FOM de construcción de los
servicios sanitarios S.A.S.
OBSERVACIONES:
FIRMA INSPECTOR TECNICO

MUNICIPALES INFORMA: LA TRAMITACION DE LA SOLICITUD CONFORME AL ART. 52 DE LA LEY MUNICIPAL DE ORGANIZACION Y FUNCIONES

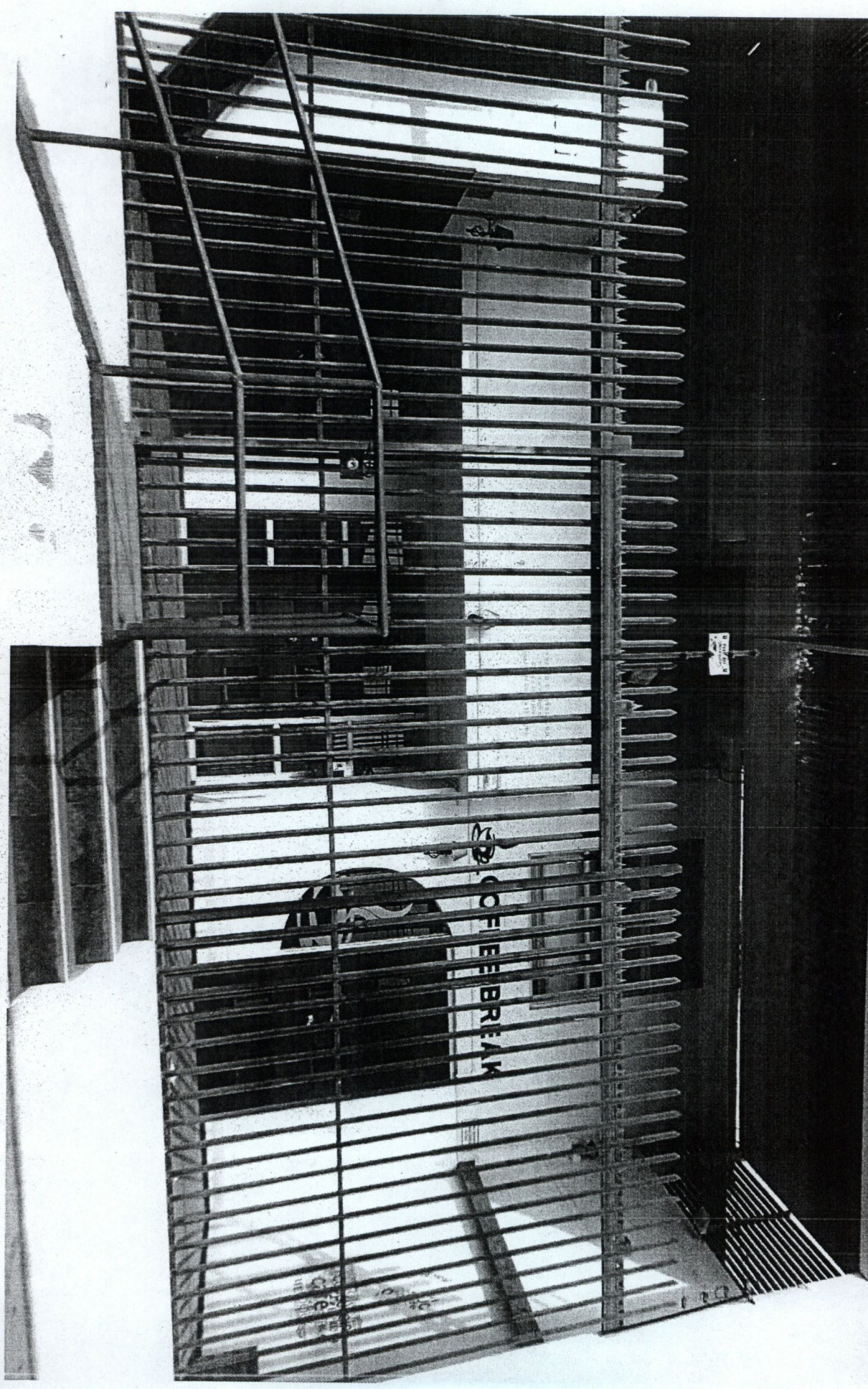


3



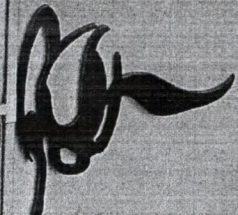
(4)

ERIA ALTO LOS CONDORER



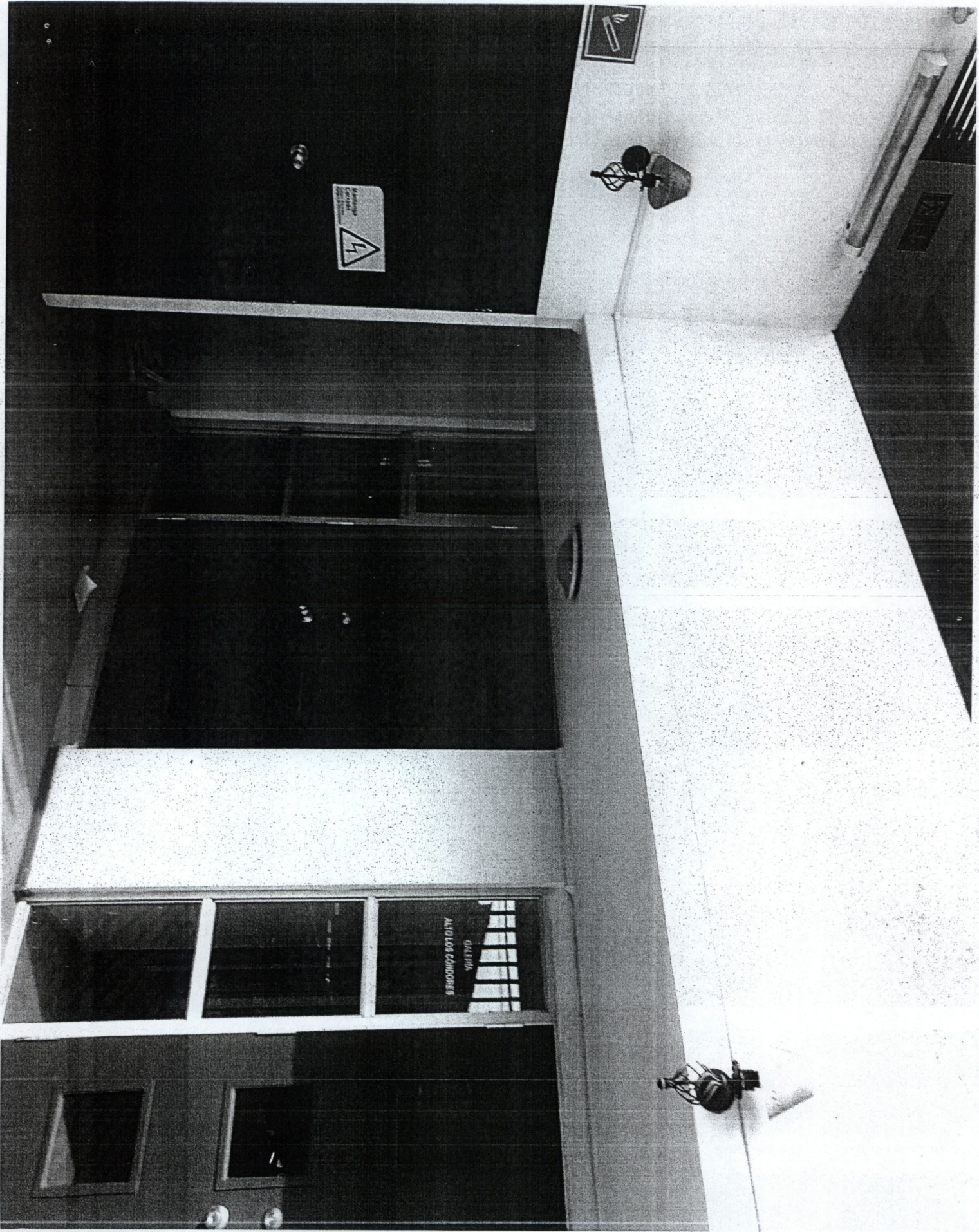


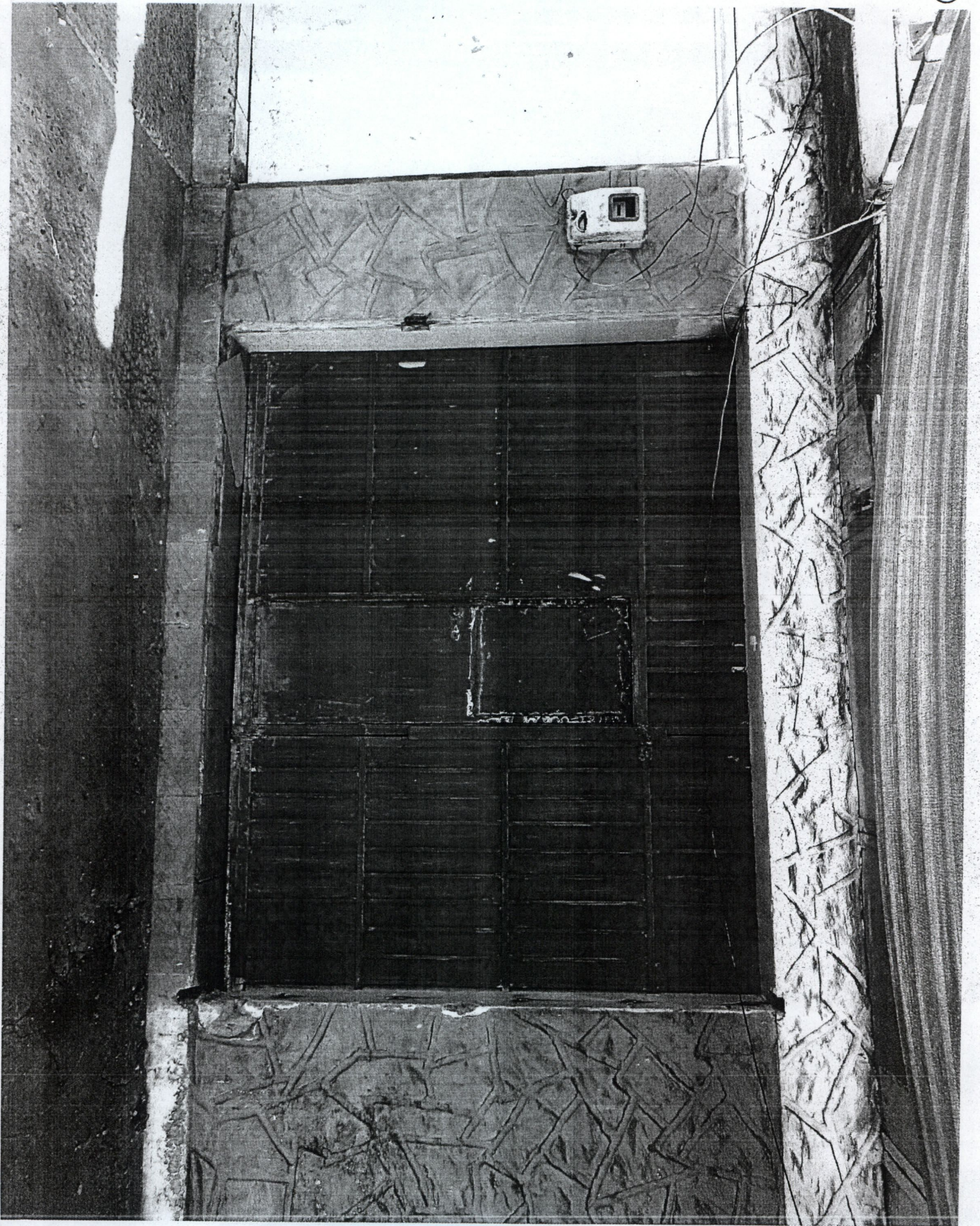
COFFEE BREAK



ESTA INICIATIVA
TIENE COMO OBJETIVO
LA SEGURIDAD

PARA SU SEGURIDAD
ESTABLEZCA SU RUTINA







RECEPCION DE DOCUMENTOS PARA ANULACION DE PATENTE COMERCIAL

Alto Hospicio, 04 de Julio de 2013

Don (ña): Edith Susana Fritis Montaña RUN 7.181.176-k en Representación de Ingeniería y construcción Santa Magdalena S.A Rut: 99.564.570-k por si, con domicilio particular Avenida Costanera 3783 Depto. 401 Edificio Carrara, Iquique.

Quien suscribe, y solicita la anulación y descarga de patente comercial ROL: 100122 a petición del contribuyente, el día 04 de Julio del 2013.

Documentos Adjunto;

- Ultima patente cancelada
- Declaración Jurada ante notario
- Fot. De Cedula de Identidad
- Poder simple (notarial)
- Otro2491171 - 99491198.....

Observación:

.....
.....

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

RUN:

7181.176-k





ORDEN DE INGRESOS MUNICIPALES

INGENERIA Y CONSTRUCCION SANTA MAGDALENA		18/08/2010	3105
NOMBRE		FECHA GIRO	N° ORDEN
TARAPACA SITIO 21		ALTO HOSPI	099564570-K
DOMICILIO		CIUDAD	RUT
INDUSTRIALES-PROVISORIA	1 2 SEM 2010	100122	
TIPO DE TRIBUTO	COD ACT. EC.	PERIODO	ROL
PATENTES MUNICIPALES		2	
UNIDAD GIRADORA		CUOTA	VENC. PAGO

INGENERIA Y CONSTRUCCION-ARRIENIO DE MAQUINARIAS Y EQUIPOS Valida Hasta el 31/12/2010 PERIODO JULIO-DICIEMBRE

DENOMINACION	CODIGO	VALOR GIRADO	VALOR PAGADO
PATENTES MUNICIPALES	115-03-01-001-001-000		512,266
ASEO PATENTES MUNICIPALES	115-03-01-002-002-000		15,103
SUB TOTAL			527,369

GRAFICA PAILLAHUEN QUILLAHUE LTDA - RUT: 77.210.170 - 8 - LAGO VILLARRICA 0578 - LA GRANJA - FONO: 5435144

SOLO PARA PATENTES COMERCIALES

El Contribuyente tiene las siguientes obligaciones en relación a las patentes

- Avisar cambio de dueño
- Avisar traslado del negocio
- Devolver a la Municipalidad la patente al término del negocio
- Ubicar la patente vigente en un lugar visible al público
- La infracción a estas obligaciones serán sancionadas con multa

I.P.C.	
Multas e Int.	7,911

TOTAL	535,280
-------	---------



ORIGINAL - CONTRIBUYENTE

IFUENT

FUNCIONARIO EMISOR

VALIDO UNICAMENTE CON LA FIRMA Y TIMBRE DEL CAJERO

FIRMA Y TIMBRE DEL CAJERO

RECUERDE SU FECHA DE PAGO - EVITASE LAS MULTAS

Nº 0067583

DECLARACION JURADA

Daniel Andrés Chirino Chace, Rut N° 13.761.177-5, Representante Legal de Ingeniería y Construcción Santa Magdalena S.A., Rut N° 99.564.570-K, con dirección comercial en calle Tarapacá N° 21, Alto Hospicio, hace entrega a la Municipalidad de Alto Hospicio, Patente Provisoria, Rol N° 100122, para su anulación.


Daniel Andrés Chirino Chace 

Alto Hospicio;: 28 de Junio de 2013.-

FIRMO ANTE MI DON DANIEL ANDRES CHIRINO CHACE, CEDULA DE IDENTIDAD NRO. 13.761.177-5, EN REPRESENTACION DE INGENIERIA Y CONSTRUCCION SANTA MAGDALENA S.A., RUT. 99.564.570-K, IQUIQUE, 01 DE JULIO DE 2013.-



Maria Antonieta Nino de Lopez Parra

PODER SIMPLE NOTARIAL

Por el presente instrumento, DANIEL ANDRES CHIRINO CHACE, Rut N° 13.761.177-5, en representación de INGENIERIA Y CONSTRUCCION SANTA MAGDAENA S.A., Rut N° 99.564.570-K, con domicilio en calle Tarapacá N° 21, Alto Hospicio, otorga poder a:

Edith Susana Fritis Montaña Rut N° 7.181.176-K

Para que en nombre y representación de la mandante, realice toda clase de trámites que sean necesarios para la tramitación de anulación y solicitud de nueva patente comercial, ante la Municipalidad de Alto Hospicio.

Al efecto queda facultada para firmar, presentar y retirar toda la documentación que sea necesaria para estos efectos.

En general tendrá amplias facultades para el fiel cumplimiento del encargo que se le hace.


DANIEL ANDRES CHIRINO CHACE



RUT N° 13.761.177-5

FIRMO ANTE MI DON DANIEL ANDRES CHIRINO CHACE, CEDULA DE IDENTIDAD NRO. 13.761.177-5, EN REPRESENTACION DE INGENIERIA Y CONSTRUCCION SANTA MAGDALENA S.A., RUT. 99.564.570-K, IQUIQUE, 01 DE JULIO DE 2013.-



Antonieta Niño de la Parra

Listado de Cuenta Corriente por Contribuyentes

RUT : 099564570-K
 NOMBRE : INGENERIA Y CONSTRUCCION SANTA MAGDALENA S.A
 DIRECCIÓN PARTICULAR : PLAYA PATILLOS 3336 IQUIQUE

ROL	Periodo	Tipo Patente	Valor Patente	IPC	Multa	Total	Estado Patente	Boletín	Fecha Pago
100122	2 - 2009	INDUSTRIALES-PROVISORIA	338,301			338,301	PAGADA	1878	30/10/2009
100122	1 - 2010	INDUSTRIALES-PROVISORIA	341,974	4,788	15,605	362,367	PAGADA	1565	01/04/2010
100122	2 - 2010	INDUSTRIALES-PROVISORIA	527,369		7,911	535,280	PAGADA	3105	18/08/2010

PAGADO		DEUDOR		CONVENIO	
MONTO	1,207,644	MONTO		MONTO	
IPC	4,788	IPC		IPC	
MULTA	23,516	MULTA		MULTA	
TOTAL	1,235,948	TOTAL		TOTAL	

Los valores consignados sólo son válidos hasta el último día del mes de emisión de este documento

RESOLUCIÓN DE PATENTE

DATOS DEL CONTRIBUYENTE	
RUT	: 099564570-K
RAZÓN SOCIAL	: INGENIERIA Y CONSTRUCCION SANTA MAGDALENA S.A
DIRECCIÓN	: PLAYA PATILLOS 3336 IQUIQUE
CAPITAL CONTRIBUYENTE	: 204,906,231

DATOS DE LA PATENTE			
Nº PATENTE	: 100122	TIPO PATENTE	: INDUSTRIALES
CLASIFICACIÓN PATENTE	: PROVISORIA	Nº GIROS	:
CLASE DE ALCOHOL	:	POBLACIÓN	:
ACTIVIDAD	: INGENIERIA Y CONSTRUCCION- ARRIENDO DE MAQUINARIAS Y EQUIPOS	LOCALIDAD	:
CALLE	: TARAPACA SITIO 21	%	: 100
U.VECINAL	:	CAPITAL PRESUNTO	: 311,969,737
TIPO CAPITAL	: NO PRESENTADO	Nº TRAB.	: 15
MONTO CAPITAL	: 204,906,231	FECHA TERMINO	: 31/12/2010
FECHA PRES.	: 15/05/2010	ROL S.I.I PROPIEDAD	: 000
FOLIO	: 1323	NUMERO INTERNO	:
FECHA OTORGAMIENTO	: 27/10/2009		
FECHA INICIO ACTIVIDADES	:		
ESTADO PATENTE	: VIGENTE		
TASA DIFERENCIADA	: 0		

DATOS SEGÚN ORDENANZA			
ASEO	: DERECHOS DE ASEO	I.U.T	:
BNUP.	:	MTRS.BNUP.	:
VARIOS	:	CANTIDAD	:
LTRS. EXCED ASEO	:	TIPO EXED.ASEO	:

DATOS DE LAS FERIAS				
NOMBRE FERIA	DÍAS FERIA	Nº PUESTO	DÍAS TRABAJO	TOTAL DÍAS TRAB

DATOS DEL REPRESENTANTE LEGAL			
RUT	: 099564570-K	TELEFONO 2	:
NOMBRE	: INGENIERIA Y CONSTRUCCION SANTA MAGDALENA S.A		
DIRECCIÓN	: PLAYA PATILLOS 3336 IQUIQUE		
COMUNA	:		
TELEFONO 1	:		

DATOS DE PROPAGANDAS	
DESCRIPCIÓN PROPAGANDA	METROS



RECEPCION DE DOCUMENTOS PARA ANULACION DE PATENTE COMERCIAL

Alto Hospicio, 28 de Junio de 2013

Don (ña): GUADALUPE DEL CARMEN IRIBARREN ORTEGA RUN 6.985.263-7 por si, con domicilio particular en Calle Santa Inés 4127 Población Santa Teresa.

Quien suscribe, y solicita la anulación y descarga de patente comercial ROL: 202411 a petición del contribuyente, el día 28 de Junio del 2013.

Documentos Adjunto;

- Balance general
- Declaración Jurada ante notario
- Fot. De Cedula de Identidad
- Certificado termino de giro
- Otro 763378 - 98041271.....

Observación:

.....
.....
.....

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE
RUN: ~~6.985.263-7~~
6.985.263-7





Folio N°: 950305247

CERTIFICADO DE TERMINO DE GIRO INTERNET

El Servicio de Impuestos Internos certifica que la Declaración de Término de Giro que ha sido enviada vía Internet por el contribuyente **IRIBARREN ORTEGA GUADALUPE DEL CARMEN**, RUT: **6985263-7** correspondiente al periodo de Término de Giro 01-01-2008 al 31-05-2008, ha sido recibida con fecha 18-05-2013, y ha dado cumplimiento a sus obligaciones tributarias conforme a la Ley. Se deja constancia que este contribuyente se responsabiliza de los impuestos que se adeuden o que resultaren adeudarse por futuras revisiones que se practiquen conforme a la Ley, para lo cual es necesario conservar, por lo menos durante seis años los libros y demás documentos contables.

A continuación se presentan los códigos más importantes de la declaración

Monto Neto	91	0
Reajuste	92	0
Intereses y Multas	93	0
Condonación	795	0
Total	94	0



Si usted desea, puede imprimir el certificado adjunto como comprobante de que el SII ha aceptado su declaración. Si no opta por la impresión, se recomienda anotar el número de folio presente en esta página.

De forma adicional, el SII le da la posibilidad de imprimir un F 2121 que resume la información que Ud. ha declarado. Para acceder a este documento, seleccione **ver F2121 Compacto**.

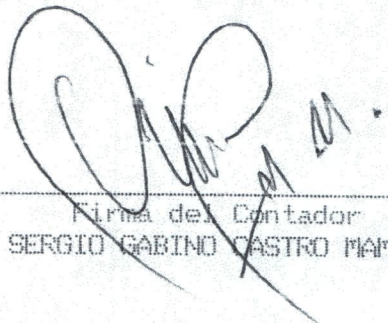
B a l a n c e G e n e r a l
(Ejercicio comprendido entre el 01 de Enero de 2008 al 31 de Diciembre de 2008)

Nombre o Razón Social : IRIBARREN ORTEGA GUADALUPE DEL CARMEN
Dirección : PJE.SANTA INES 4127
Giro Comercial : ABARROTE - ALMACEN

Número R.u.t. : 6.985.263-7
Ciudad : ALTO HOSPICIO
Código : 61111

Cuentas	Débitos	Créditos	S a l d o s		I n v e n t a r i o		R e s u l t a d o	
			Deudor	Acreedor	Activo	Pasivo	Perdidas	Ganancias
CAJA	1.913.163	1.773.780	139.383	0	139.383	0	0	0
MERCADERIAS	1.699.804	1.625.876	73.928	0	73.928	0	0	0
P.P.H.	80.272	55.826	24.446	0	24.446	0	0	0
CUENTA PARTICULAR	240.000	0	240.000	0	240.000	0	0	0
CAPITAL	0	300.000	0	300.000	0	300.000	0	0
UTILIDAD ACUMULADA	0	119.902	0	119.902	0	119.902	0	0
IMPUESTO IBCAT	20.383	0	20.383	0	0	0	20.383	0
GASTOS GENERALES	36.522	695	35.827	0	0	0	35.827	0
PATENTE	41.609	0	41.609	0	0	0	41.609	0
COSTO DE VENTAS	1.385.876	0	1.385.876	0	0	0	1.385.876	0
CORRECCION MONETARIA	0	1.694	0	1.694	0	0	0	1.694
VENTAS Y SERVICIOS	0	1.539.856	0	1.539.856	0	0	0	1.539.856
I.V.A.	292.574	292.574	0	0	0	0	0	0
PROVEEDORES	581.665	581.665	0	0	0	0	0	0
CUENTAS X PAGAR	6.045	6.045	0	0	0	0	0	0
Sumas.....	6.297.913	6.297.913	1.961.452	1.961.452	477.757	419.902	1.483.695	1.541.550
Utilidad del Ejercicio....					0	57.855	57.855	0
T o t a l e s.....	6.297.913	6.297.913	1.961.452	1.961.452	477.757	477.757	1.541.550	1.541.550

Dejo Constancia que la Contabilidad ha sido confeccionada con los antecedentes y documentos fidedignos que he proporcionado al contador (Artículo 100 del Código Tributario).


Firma del Contador
SERGIO GABINO CASTRO MAMANI

Firma del Contribuyente
IRIBARREN ORTEGA GUADALUPE DEL CARMEN

ALTO HOSPICIO, 31 de Diciembre de 2008.-

HERACLIO ROJAS VERGARA
NOTARIO PUBLICO
QUINTA NOTARÍA DE IQUIQUE- ALTO HOSPICIO

DECLARACIÓN JURADA

En Alto Hospicio, Republica de Chile, a 27 de Junio del 2013, comparece: Doña **GUADALUPE DEL CARMEN IRIBARREN ORTEGA**, Cédula Nacional de Identidad N° **6.985.263-7**, Chilena, domiciliada en Calle Santa Inés N°4127, Alto Hospicio, quien expone lo siguiente:

Que por el presente instrumento, vengo en declarar, bajo juramento, que hare devolución de mi Patente Comercial N°202411.-

Formulo la presente declaración para ser presentada ante la ilustre municipalidad de Alto Hospicio y las entidades que correspondan para los fines legales que procedan.-

Autorizo la firma de Doña **GUADALUPE DEL CARMEN IRIBARREN ORTEGA**, Cédula Nacional de Identidad N°6.985.263-7.- DOY FE.-


DECLARANTE



Avenida La Pampa N° 3117, Local 4, Alto Hospicio



MUNICIPALIDAD
ALTO HOSPICIO

MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO
Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Rentas

RECEPCION DE DOCUMENTOS PARA ANULACION DE PATENTE COMERCIAL

Alto Hospicio, 27 de Junio del 2013

Don (ña): GLADYS ANGELICA VALENZUELA MEZA RUN 6.501.584-6 por si, con domicilio particular en Pasaje Uno 3533 Villa Limache, Comuna de Alto Hospicio.

Quien suscribe, y solicita la anulación y descarga de patente comercial ROL: 205087 a petición del contribuyente, el día 27 de Junio del 2013.

Documentos Adjunto;

- Ultima patente cancelada
- Declaración Jurada ante notario
- Fot. De Cedula de Identidad
- Otro 77832804.....

Observación:

.....
.....
.....

Gladys Oveliz
FIRMA DEL CONTRIBUYENTE
RUN: 6.501.584-6





ORDEN DE INGRESO MUNICIPAL

Nº 748167113

NOMBRE GLADYS VALENZUELA MEZA		FECHA GIRO 20/02/2013	Nº DE ORDEN 2530	
DOMICILIO VILLA LIMACHE PASAJE 1 3533		Ciudad ALTO HOSPICIO	RUT 006501584-6	
MICROEMPRESA FAMILIAR-DEFINITIVA	COD. ACT. EC. 1	PERIODO 1 SEM 2013	ROL 205087	
UNIDAD GIRADORA PATENTES MUNICIPALES		CUOTA 1	VENC. PAGO	
GLOSA BAZAR PAQUETERIA C/ VENTA DE CONFITES Valida Hasta el 31/07/2013 PERIODO ENERO-JUNIO			PLACA -	
			TIPO DE MULTA	
DENOMINACION		CODIGO	VALOR GIRADO	VALOR PAGADO
PATENTES MUNICIPALES		115-03-01-001-001-000	19,983	19,983
ASEO PATENTES MUNICIPALES		115-03-01-002-002-000	16,566	16,566
<p style="writing-mode: vertical-rl; transform: rotate(180deg);">CONTRIBUYENTE</p>		<p>MUNICIPALIDAD ALTO HOSPICIO</p>		
<p>Sólo para patentes comerciales: El contribuyente tiene las siguientes obligaciones en relación a las patentes:</p> <ul style="list-style-type: none"> · Avisar cambio de dueño · Avisar traslado del negocio · Devolver a la municipalidad la patente al término del negocio · Ubicar la patente vigente en un lugar visible al público · La infracción a estas obligaciones serán sancionadas con multa 		FUNCIONARIO EMISOR VELIZ	SUBTOTAL 36,549 IPC 548 MULTAS E INT. 37,097 TOTAL	
VALIDO UNICAMENTE CON LA FIRMA Y TIMBRE DEL CAJERO				

HERACLIO ROJAS VERGARA
ABOGADO
Notario Público
QUINTA NOTARÍA DE IQUIQUE- ALTO HOSPICIO


DECLARACION JURADA

En Alto Hospicio, República de Chile, a 18 de Junio de 2013, comparece: doña **GLADYS ANGÉLICA VALENZUELA MEZA**, Cédula de Identidad N°**6.501.584-6**, domiciliada en Pasaje 1 N°3533, Villa Limache, Alto Hospicio, quien declara lo siguiente:

Que por el presente instrumento, vengo en declarar, bajo juramento, que haré devolución de la Patente Comercial ROL N°205087, correspondiente a la Municipalidad de Alto Hospicio.-

Formulo la presente declaración para ser presentada ante las entidades que corresponda, para los fines legales a los que haya lugar.-

Autorizo la firma de doña **GLADYS ANGÉLICA VALENZUELA MEZA**, Cédula de Identidad N°**6.501.584-6**.- DOY FE.-ASG*


DECLARANTE



RODRIGO PÉREZ RUBIO
ABOGADO
NOTARIO SUPLENTE

Listado de Cuenta Corriente por Contribuyentes

RUT : 006501584-6
 NOMBRE : GLADYS VALENZUELA MEZA
 DIRECCIÓN PARTICULAR : VILLA LIMACHE PASAJE 1 N° 3533

ROL	Periodo	Tipo Patente	Valor Patente	IPC	Multa	Total	Estado Patente	Boletín	Fecha Pago
205087	1 - 2012	MICROEMPRESA FAMILIAR-DEFINITIVA	35,723			35,723	PAGADA	2186	21/03/2012
205087	2 - 2012	MICROEMPRESA FAMILIAR-DEFINITIVA	36,259	363	6,043	42,665	PAGADA	6947	27/06/2013
205087	1 - 2013	MICROEMPRESA FAMILIAR-DEFINITIVA	36,549		548	37,097	PAGADA	2530	20/02/2013

PAGADO		DEUDOR		CONVENIO	
MONTO	108,531	MONTO		MONTO	
IPC	363	IPC		IPC	
MULTA	6,591	MULTA		MULTA	
TOTAL	115,485	TOTAL		TOTAL	

Los valores consignados sólo son válidos hasta el último día del mes de emisión de este documento

RESOLUCIÓN DE PATENTE

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

RUT : 006501584-6
 RAZÓN SOCIAL : GLADYS VALENZUELA MEZA
 DIRECCIÓN : VILLA LIMACHE PASAJE 1 N° 3533
 CAPITAL CONTRIBUYENTE : 159,342

DATOS DE LA PATENTE

N° PATENTE	: 205087	TIPO PATENTE	: MICROEMPRESA FAMILIAR
CLASIFICACIÓN PATENTE	: DEFINITIVA		
CLASE DE ALCOHOL	:		
ACTIVIDAD	: BAZAR PAQUETERIA C/ VENTA DE CONFITES	N° GIROS	:
CALLE	: VILLA LIMACHE PASAJE 1 3533	POBLACIÓN	:
U.VECINAL	:	LOCALIDAD	:
TIPO CAPITAL	: PRESENTADO	%	: 100
MONTO CAPITAL	: 159,342	CAPITAL PRESUNTO	:
FECHA PRES.	: 31/05/2012	N° TRAB.	: 1
FOLIO	: 79		
FECHA OTORGAMIENTO	: 21/03/2012	FECHA TERMINO	:
FECHA INICIO ACTIVIDADES	:		
ESTADO PATENTE	: VIGENTE	ROL S.I.I PROPIEDAD	:
TASA DIFERENCIADA	: 0	NUMERO INTERNO	:

DATOS SEGÚN ORDENANZA

ASEO	: DERECHOS DE ASEO	I.U.T	:
BNUP.	:	MTRS.BNUP.	:
VARIOS	:	CANTIDAD	:
LTRS. EXCED ASEO	:	TIPO EXED.ASEO	:

DATOS DE LAS FERIAS

NOMBRE FERIA	DÍAS FERIA	N° PUESTO	DIAS TRABAJO	TOTAL DIAS TRAB
--------------	------------	-----------	--------------	-----------------

DATOS DEL REPRESENTANTE LEGAL

RUT : 006501584-6
 NOMBRE : GLADYS VALENZUELA MEZA
 DIRECCIÓN : VILLA LIMACHE PASAJE 1 N° 3533
 COMUNA :
 TELEFONO 1 : TELEFONO 2 :

DATOS DE PROPAGANDAS

DESCRIPCIÓN PROPAGANDA	METROS
------------------------	--------



RECEPCION DE DOCUMENTOS PARA ANULACION DE PATENTE COMERCIAL

Alto Hospicio, 02 de Julio del 2013

Don (ña): JOHANNA PILAR ANDRADES GALLARDO RUN 14.491.274-8 con domicilio particular en PASAJE LOS CIPRESES N°2793

Quien suscribe, y solicita la anulación de patente COMERCIAL ROL: 204199 a petición del contribuyente, el día 02 de JULIO del 2013.

Documentos Adjunto;

- ✓ Fot. De Cedula de Identidad
- ✓ Declaración Jurada
- ✓ Ultima Patente Cancelada

Observación:

TEL: 95930132 - Johanna

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

RUN: 14491274-8





ORDEN DE INGRESO MUNICIPAL

Nº 273484745

NOMBRE JOHANA ANDRADES GALLARDO		FECHA GIRO 02/07/2013	Nº DE ORDEN 8573	
DOMICILIO		CIUDAD	RUT 014491274-8	
TIPO DE TRIBUTO	COD. ACT. EC.	PERIODO	ROL 204199	
UNIDAD GIRADORA DERECHOS VARIOS RENTA		CUOTA	VENC. PAGO 02/07/2013	
GLOSA DUPLICADO DE PATENTE PARA BAZAR LIBRERIA - ALMACEN DE ABARROTOS. EN LOS CIPRECES 2793 ROL PATENTE Nº 204199, CORRESPONDIENTE AL 1º SEMESTRE DEL 2013. PERIODO DE (ENERO-JUNIO) VALIDO HASTA EL 31 DE JULIO DEL 2013.		PLACA -		TIPO DE MULTA
CONTRIBUYENTE	DENOMINACION DUPLICADOS	CODIGO 115-03-01-003-999-000	VALOR GIRADO 2,500	VALOR PAGADO 2,500
	<p>Sólo para patentes comerciales: El contribuyente tiene las siguientes obligaciones en relación a las patentes: <ul style="list-style-type: none"> · Avisar cambio de dueño · Avisar traslado del negocio · Devolver a la municipalidad la patente al término del negocio · Ubicar la patente vigente en un lugar visible al público · La infracción a estas obligaciones serán sancionadas con multa </p>		<p>FUNCIONARIO EMISOR VELIZ</p> <p>VALIDO UNICAMENTE CON LA FIRMA Y TIMBRE DEL CAJERO</p>	
			SUBTOTAL	2,500
			IPC	
			MULTAS E INT.	2,500
			TOTAL	2,500



REPÚBLICA DE CHILE
SERVICIO DE REGISTRO CIVIL E IDENTIFICACIÓN
CÉDULA DE IDENTIDAD



APELLIDOS
**ANDRADES
GALLARDO**

NOMBRES
JOHANNA PILAR

SEXO PAÍS DE NACIONALIDAD
F CHILE

FECHA DE NACIMIENTO
20 FEB 1976

FECHA DE EMISIÓN
02 SEPT 2009

FECHA DE VENCIMIENTO
20 FEB 2016

FIRMA DEL TITULAR

RUN 14.491.274-8



N° de Serie: **A019955154** Insc Nac: N° **407,1976,OVALLE**

OVVXMM

IDCHL1449127480A15<<<<<<<<<<<<<<<<<<<<<<<<<<<<<
7602207F1602205CHLA019955154<3
ANDRADES<GALLARDO<<JOHANNA<PIL

HERACLIO ROJAS VERGARA
ABOGADO
Notario Público
QUINTA NOTARÍA DE IQUIQUE- ALTO HOSPICIO

DECLARACION JURADA

En Alto Hospicio, República de Chile, a 12 de Junio de 2013, comparece: doña **JOHANNA PILAR ANDRADES GALLARDO**, Cédula de Identidad N°**14.491.274-8**, domiciliada en Pasaje Los Cipreses N°2793, Alto Hospicio, quien declara lo siguiente:

Que por el presente instrumento, vengo en declarar, bajo juramento, que haré devolución de la Patente Comercial ROL N°204199, correspondiente a la Municipalidad de Alto Hospicio.-

Formulo la presente declaración para ser presentada ante las entidades que corresponda, para los fines legales a los que haya lugar.-

Autorizo la firma de doña **JOHANNA PILAR ANDRADES GALLARDO**, Cédula de Identidad N°**14.491.274-8**.- DOY FE.-ASG*

DECLARANTE



RODRIGO PÉREZ RUBIO
NOTARIO SUPLENTE



MUNICIPALIDAD
ALTO HOSPICIO

MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO
Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Rentas

RECEPCION DE DOCUMENTOS PARA ANULACION DE PATENTE COMERCIAL

Alto Hospicio, 02 de Julio del 2013

Don (ña): SELVA SOLEDAD ROJO GUERRA RUN 11.328.485-4 con domicilio particular en CALLE SANTA ROSA N°3461

Quien suscribe, y solicita la anulación de patente COMERCIAL ROL: 203423 a petición del contribuyente, el día 02 de Julio del 2013.

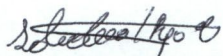
Documentos Adjunto;

- ✓ Fot. De Cedula de Identidad
- ✓ Declaración Jurada
- ✓ Ultima Patente Cancelada

Observación:

.....
.....
.....
.....

TEL: 74284976 - Selva


FIRMA DEL CONTRIBUYENTE
RUN: 11.328.485-4.



FIRMA ADMINISTRATIVO



ORDEN DE INGRESO MUNICIPAL

N° 163746

NOMBRE SELVA SOLEDAD ROJO GUERRA		FECHA GIRO 29/01/2013	N° DE ORDEN 1785	
DOMICILIO CENTRO COMERCIAL EL MOQUELLANO 2960 LOC 9-10/HOSPI		CIUDAD ALTO HOSPICIO	RUT 011328485-4	
TIPO DE TRIBUTOS COMERCIALES-DEFINITIVA	COD. ACT. EQ 1	PERIODO 1 SEM 2013	ROL 203423	
UNIDAD GIRADORA PATENTES MUNICIPALES		CUOTA 1	VENC. PAGO	
GLOSA PELUQUERIA Valida Hasta el 31/07/2013 PERIODO ENERO-JUNIO			PLACA -	
			TIPO DE MULTA	
DENOMINACION		CODIGO	VALOR GIRADO	VALOR PAGADO
PATENTES MUNICIPALES		115-03-01-001-001-000	19,983	19,983
ASEO PATENTES MUNICIPALES		115-03-01-002-002-000	16,566	16,566
		SUBTOTAL		36,549
		TOTAL		36,549
<p>Sólo para patentes comerciales: El contribuyente tiene las siguientes obligaciones en relación a las patentes:</p> <ul style="list-style-type: none"> · Avisar cambio de dueño · Avisar traslado del negocio · Devolver a la municipalidad la patente al término del negocio · Ubicar la patente vigente en un lugar visible al público · La infracción a estas obligaciones serán sancionadas con multa 		<p>FUNCIONARIO EMISOR VELIZ</p> <p>VALIDO UNICAMENTE CON LA FIRMA Y TIMBRE DEL CAJERO</p>		<p>IPC</p> <p>MULTAS E INT.</p>

HERACLIO ROJAS VERGARA
ABOGADO
Notario Público Titular
QUINTA NOTARÍA DE IQUIQUE- ALTO HOSPICIO

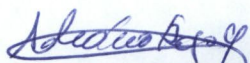
DECLARACION JURADA

En Alto Hospicio, República de Chile, a 02 de Julio de 2013, comparece: doña **SELVA SOLEDAD ROJO GUERRA**, Cédula de Identidad N° **11.328.485-4**, domiciliada en Calle Santa Rosa N°3461, Alto Hospicio, quien declara lo siguiente:

Que por el presente instrumento, vengo en declarar, bajo juramento, que haré devolución de la Patente Comercial ROL N°203423 correspondiente a la Municipalidad de Alto Hospicio.-

Formulo la presente declaración para ser presentada ante las entidades que corresponda, para los fines legales a los que haya lugar.-

Autorizo la firma de doña **SELVA SOLEDAD ROJO GUERRA**, Cédula de Identidad N° **11.328.485-4**.- DOY FE.-GHP*


DECLARANTE



RODRIGO PEREZ RUBIO
ABOGADO
NOTARIO SUPLENTE



MUNICIPALIDAD
ALTO HOSPICIO

MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO
Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Rentas

RECEPCION DE DOCUMENTOS PARA ANULACION DE PATENTE COMERCIAL

Alto Hospicio, 04 de Julio del 2013

Don (ña): NANCY ORIANA CERDA MORALES RUN 6.982.885-K con domicilio particular en LOS NOGALES N°3178

Quien suscribe, y solicita la anulación de patente de ALCOHOL ROL: 400079 a petición del contribuyente, el día 04 de Julio del 2013.

Documentos Adjunto;

- ✓ Fot. De Cedula de Identidad
- ✓ Declaración Jurada
- ✓ Ultima Patente Cancelada
- ✓ Cuenta corriente

Observación:

.....
.....
.....
.....

TEL: 95221867 - Nancy

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

RUN:

6982885-K



FIRMA ADMINISTRATIVO



ORDEN DE INGRESO MUNICIPAL

N° 164291

NOMBRE NANCY CERDA MORALES		FECHA GIRO 31/01/2013	N° DE ORDEN 2041	
DOMICILIO AVDA. LOS AROMOS LOC 29		CUIDAD ALTO HOSPICIO	RUT 006982885-K	
TIPO DE TRIBUTOS ALCOHOLES-DEFINITIVA	COD. ACT. C-1	PERIODO 1 SEM 2013	ROL 400079	
UNIDAD GIRADORA PATENTES MUNICIPALES	CUOTA 1	VENC. PAGO		
GLOSA RESTAURANTES CON VENTA DE ALCOHOL Valida Hasta el 31/07/2013 PERIODO ENERO-JUNIO			PLACA -	
			TIPO DE MULTA	
CONTRIBUYENTE PATENTES MUNICIPALES PATENTES DE ALCOHOL	DENOMINACION	CODIGO	VALOR GIRADO	VALOR PAGADO
		115/03-01-001-001-000 115/03-01-001-001-000	19,983 48,006	19,983 48,006
			67,989	
Sólo para patentes comerciales: El contribuyente tiene las siguientes obligaciones en relación a las patentes: · Avisar cambio de dueño · Avisar traslado del negocio · Devolver a la municipalidad la patente al término del negocio · Ubicar la patente vigente en un lugar visible al público · La infracción a estas obligaciones serán sancionadas con multa		FUNCIONARIO EMISOR VELIZ	SUBTOTAL IPC MULTAS E INT. TOTAL	67,989
VALIDO UNICAMENTE CON LA FIRMA Y TIMBRE DEL CAJERO				

Listado de Cuenta Corriente por Contribuyentes

RUT : 006982885-K
 NOMBRE : NANCY CERDA MORALES
 DIRECCIÓN PARTICULAR : LOS PERALES 2962

ROL	Periodo	Tipo Patente	Valor Patente	IPC	Multa	Total	Estado Patente	Boletín	Fecha Pago
202458	2 - 2007	COMERCIALES-PROVISORIA	16,510			16,510	PAGADA	64695	13/08/2007
202458	1 - 2008	COMERCIALES-PROVISORIA	17,623			17,623	PAGADA	74538	24/01/2008
202458	2 - 2008	COMERCIALES-PROVISORIA	26,315			26,315	PAGADA	96978	28/07/2008
202458	1 - 2009	COMERCIALES-PROVISORIA	28,686			28,686	PAGADA	109802	21/01/2009
202458	2 - 2010	COMERCIALES-PROVISORIA	18,450	1,384	10,710	30,544	DEUDORA	2090	
203278	2 - 2008	COMERCIALES-PROVISORIA	18,455			18,455	PAGADA	104474	02/10/2008
203278	1 - 2009	COMERCIALES-PROVISORIA	18,507			18,507	PAGADA	110145	26/01/2009
400079	1 - 2009	ALCOHOLES-DEFINITIVA	62,570			62,570	PAGADA		15/04/2009
400079	2 - 2009	ALCOHOLES-DEFINITIVA	62,359			62,359	PAGADA	179	21/07/2009
400079	1 - 2010	ALCOHOLES-DEFINITIVA	62,632	44,015		106,647	PAGADA	70	18/01/2010
400079	2 - 2010	ALCOHOLES-DEFINITIVA	55,681			55,681	PAGADA	2092	27/07/2010
400079	1 - 2011	ALCOHOLES-DEFINITIVA	63,843			63,843	PAGADA	1244	25/01/2011
400079	2 - 2011	ALCOHOLES-DEFINITIVA	65,616			65,616	PAGADA	2917	28/07/2011
400079	1 - 2012	ALCOHOLES-DEFINITIVA	66,797			66,797	PAGADA	1284	30/01/2012
400079	2 - 2012	ALCOHOLES-DEFINITIVA	67,452			67,452	PAGADA	5206	17/07/2012
400079	1 - 2013	ALCOHOLES-DEFINITIVA	67,989			67,989	PAGADA	2041	31/01/2013
400079	2 - 2013	ALCOHOLES-DEFINITIVA	68,245			68,245	DEUDORA	4832	

PAGADO		DEUDOR		CONVENIO	
MONTO	701,035	MONTO	86,695	MONTO	
IPC	44,015	IPC	1,384	IPC	
MULTA		MULTA	10,710	MULTA	
TOTAL	745,050	TOTAL	98,789	TOTAL	

Los valores consignados sólo son válidos hasta el último día del mes de emisión de este documento

HERACLIO ROJAS VERGARA
ABOGADO
NOTARIO PUBLICO
QUINTA NOTARÍA DE IQUIQUE- ALTO HOSPICIO

DECLARACIÓN JURADA

En Alto Hospicio, República de Chile, a 04 de Julio del 2013, comparece: Doña **NANCY ORIANA CERDA MORALES** Cédula Nacional de Identidad N°**6.982.885-K**, Chilena, domiciliada en los Nogales, N°3178, Alto Hospicio, quien expone lo siguiente:

Que por el presente instrumento, vengo en declarar, bajo juramento, que devolveré la Patente Municipal, correspondiente al Rol N°400079, de la Municipalidad de Alto Hospicio.-

Formulo la presente declaración para ser presentada ante la ilustre municipalidad de Alto Hospicio, y las entidades que correspondan para los fines legales que procedan.-

Firmo ante mí: doña **NANCY ORIANA CERDA MORALES**, Cédula Nacional de Identidad N°6.982.885-K.- DOY FE.-

DECLARANTE


HERACLIO ROJAS VERGARA
ABOGADO
NOTARIO PUBLICO IQUIQUE
ASIEN TO ALTO HOSPICIO

Fono (057) 76 87 17 – 76 87 00
Avenida La Pampa N° 3166 Alto Hospicio



RECEPCION DE DOCUMENTOS PARA ANULACION DE PATENTE COMERCIAL

Alto Hospicio, 08 de Julio del 2013

Don (ña): DEBORA PARRA INMOBILIARIA E INVERSIONES E.I.R.L
RUT 76.120.088-7 con domicilio particular en AVDA LOS CONDORES 334 I

Quien suscribe, y solicita la anulación de patente de COMERCIAL ROL: 204801 - 204890 - 204933 a petición del CONTADOR (Edalia Pizarro López Run 10.767.791-7, el día 08 de Julio del 2013.

Documentos Adjunto;

- ✓ Fot. De Cedula de Identidad y rut
- ✓ Declaración Jurada
- ✓ Ultima Patente Cancelada
- ✓ Cuenta corriente
- ✓ Poder Notarial
- ✓ Carta PROV 1333 del 29 de Marzo del 2012.

Observación:

.....
.....
.....

TEL: 92631213 - 497688 Contador


FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

RUN:

10.767.791-7



Señores
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
DE ALTO HOSPICIO
Presente



Alto Hospicio, 28 de Junio de 2013

De mi consideración:

A través de la presente informo a Ustedes el cierre de las sucursales que a continuación detallo:

- 1.- Nombre: DEBORA PARRA RIQUELME INMOBILIARIA E INVERSIONES EIRL
RUT: 76.120.088-7
Dirección: AVENIDA LOS CONDORES N°3341. ALTO HOSPICIO
ROL: 204801
N° de Orden: 967
Glosa: INMOBILIARIA GALERIA COMERCIAL (ARRIENDO LOCALES COMERCIALES)
- 2.- Nombre: DEBORA PARRA RIQUELME INMOBILIARIA E INVERSIONES EIRL
RUT: 76.120.088-7
Dirección: AVENIDA LOS CONDORES N°3341 LOCAL 2. ALTO HOSPICIO
ROL: 204890
N° de Orden: 991
Glosa: CAFETERIA- RESTAURANTE Y VENTA DE BEBIDAS Y PASTELES.
- 3.- Nombre: DEBORA PARRA RIQUELME INMOBILIARIA E INVERSIONES EIRL
RUT: 76.120.088-7
Dirección: AVENIDA LOS CONDORES N°3341. ALTO HOSPICIO
ROL: 204933
N° de Orden: 4218
Glosa: VENTA DE CIGARROS Y ART AFINES Y BEBIDAS

Hacemos notar que patente comercial identificado en el punto 3, solicitamos la anulación de ella a contar del segundo semestre del 2011, puesto que ese local comercial dejó de funcionar a contar del 31/12/2011, como lo indica carta de aviso dejada en oficina de partes con fecha 29/03/2012.

Dejamos constancia que tributariamente nos encontramos declarando sin movimiento, a la espera de efectuar trámite de término de giro, mientras tanto, las instalaciones se encuentran cerradas y sin atención a público.

Débora Parra Riquelme
13.732.211-0

Representante Legal

Débora Parra Riquelme Inm. E Inv. EIRL



AUTORIZACION NOTARIAL AL DORSO!

Alto Hospicio, 29 de Marzo del 2012.

Señores
Ilustre Municipalidad de Alto Hospicio
Departamento Rentas
Presente



De vuestra consideración:

Por medio de la presente, respetuosamente solicitamos a ustedes anular patente comercial otorgada a nuestra empresa según ROL 204933, ya que local por el cual, se pagaba dicha patente lo hemos cerrado con fecha 31 de Diciembre del 2011, producto de su bajo nivel de ventas, y de lo cual hemos procedido a reducirlo junto a cafetería, restaurante que igualmente funciona en nuestra galería comercial y de la cual, continuamos con patentes vigentes N° ROL 204801 y 204890.

Rogamos a ustedes tomar en consideración nuestra solicitud para que patente que aparece como pendiente de pago por primer semestre año 2012, sea anulada, puesto que nosotros no hemos hecho uso comercial de dicho local.

Esperando una respuesta favorable a nuestra solicitud, reciban nuestros cordiales saludos.

ARAUCARIA INMOBILIARIA E INVERSIONES EIRL

RUT: 76.120.088-7

Manuel T. Guerra Arenas
Contador

RUT 76120088 - 7

DEBORA PARRA RIQUELME INMOBILIARIA E INVERSIONES EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Este documento tiene validez legal de RUT por el plazo de 3 meses desde la fecha de su recepcion

El plazo para el reclamo de su Cedula Rut es de 6 meses, vencido este plazo, el SII procederá a destruir la(s) tarjeta(s) no retiradas. Con lo que usted deberá solicitar nuevas copias pagando el impuesto de reemplazo de

Servicio de reemplazos internos
1ra Dirección Regional Antofagasta

03 ENE 2012

Firma y Timbre Auténtico de la
PLATAFORMA DE ATENCION AL CLIENTE SII

Rol Unico Tributario del contribuyente

Count: *1

<DBG>

<Replace>

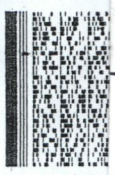
SERVICIO DE REGISTRO CIVIL E IDENTIFICACIÓN
CÉDULA DE IDENTIDAD



APELLIDOS
PARRA
RIQUELME
NOMBRES
DEBORA ADRIANA
SEXO F PAÍS DE NACIONALIDAD
CHILE
FECHA DE NACIMIENTO
27 JUL 1978
FECHA DE EMISIÓN
13 AGO 2012
FECHA DE VENCIMIENTO
27 JUL 2018

FIRMA DEL TITULAR
Debora Parra

RUN 13.732.211-0



N° de Serie: AC
Profesión: NC

IDCH
7807
PARR

OFICINA DE CONTABILIDAD

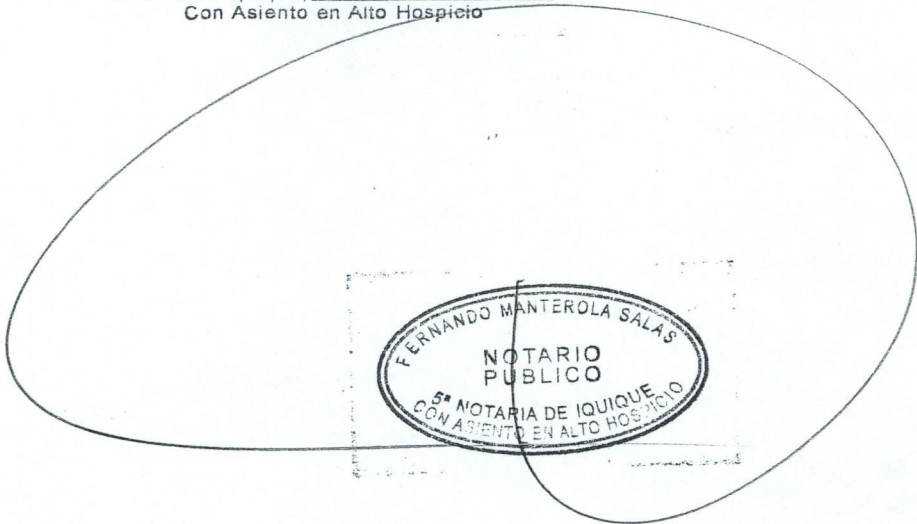
ASESORIAS
TRIBUTARIAS - CONTABLES - PREVISIONALES - ZONA FRANCA

MANUEL T. GUERRA ARENAS
Contador

Los Alamos N° 3035 Local 29 - Alto Hospicio
Centro Comercial Modelo (Costado Plaza de Armas)
Fono 497688 - Email: contab_guerra@hotmail.com

Certifico que la presente fotocopia, es testimonio fiel del documento que he tenido a la vista y que devolví al interesado.

5ª Notaría Iquique, 30 AGO 2012
Con Asiento en Alto Hospicio



Listado de Cuenta Corriente por Contribuyentes

RUT : 076120088-7
 NOMBRE : DEBORA PARRA RIQUELME INMOBILIARIA E
 INVERSIONES EIRL
 DIRECCIÓN PARTICULAR : AVDA LOS CONDORES 3341

ROL	Periodo	Tipo Patente	Valor Patente	IPC	Multa	Total	Estado Patente	Boletín	Fecha Pago
204801	2 - 2011	COMERCIALES-DEFINITIVA	35,092			35,092	PAGADA	3649	08/08/2011
204801	1 - 2012	COMERCIALES-DEFINITIVA	35,723	214	539	36,476	PAGADA	1606	01/02/2012
204801	2 - 2012	COMERCIALES-DEFINITIVA	36,259			36,259	PAGADA	5647	31/07/2012
204801	1 - 2013	COMERCIALES-DEFINITIVA	36,549		548	37,097	PAGADA	967	01/02/2013
204801	2 - 2013	COMERCIALES-DEFINITIVA	37,007			37,007	DEUDORA	4386	
204890	2 - 2011	COMERCIALES-DEFINITIVA	35,092			35,092	PAGADA	4130	14/09/2011
204890	1 - 2012	COMERCIALES-DEFINITIVA	35,723	214	539	36,476	PAGADA	1607	01/02/2012
204890	2 - 2012	COMERCIALES-DEFINITIVA	36,259			36,259	PAGADA	5648	31/07/2012
204890	1 - 2013	COMERCIALES-DEFINITIVA	36,549		548	37,097	PAGADA	991	01/02/2013
204890	2 - 2013	COMERCIALES-DEFINITIVA	37,007			37,007	DEUDORA	4426	
204933	2 - 2011	COMERCIALES-DEFINITIVA	35,092			35,092	PAGADA	4218	13/10/2011
204933	1 - 2012	COMERCIALES-DEFINITIVA	35,723	822	9,867	46,412	PAGADA	1178	08/07/2013
204933	2 - 2012	COMERCIALES-DEFINITIVA	36,259	326	6,586	43,171	DEUDORA		
204933	1 - 2013	COMERCIALES-DEFINITIVA	36,549	73	3,296	39,918	DEUDORA		
204933	2 - 2013	COMERCIALES-DEFINITIVA	37,007			37,007	DEUDORA		

PAGADO		DEUDOR		CONVENIO	
MONTO	358,061	MONTO	183,829	MONTO	
IPC	1,250	IPC	399	IPC	
MULTA	12,041	MULTA	9,882	MULTA	
TOTAL	371,352	TOTAL	194,110	TOTAL	

Los valores consignados sólo son válidos hasta el último día del mes de emisión de este documento



ORDEN DE INGRESOS MUNICIPALES

DEBORA PARRA RIQUELME INMOBILIARIA E INV		13/10/2011	4218
NOMBRE		FECHA GIRO	N° ORDEN
AVDA. LOS CONDORES LOCAL 1		ALTO HOSPI	076120088-7
DOMICILIO		CIUDAD	RUT
COMERCIALES-DEFINITIVA	1 2 SEM 2011	204933	
TIPO DE TRIBUTO	COD ACT. EC.	PERIODO	ROL
PATENTES MUNICIPALES		2	
UNIDAD GIRADORA		CUOTA	VENC. PAGO

VENTA DE CIGARROS Y ART AFINES Y BEBIDAS Valida Hasta el 31/01/2012 PERIODO JULIO-DICIEMBRE

DENOMINACION	CODIGO	VALOR GIRADO	VALOR PAGADO
PATENTES MUNICIPALES	115-03-01-001-001-000		19,487
ASED PATENTES MUNICIPALES	115-03-01-002-002-000		15,605

Nº 0106807

GRAFICA PALLAHUEN QUILLAHUE LTDA. - RUT: 77.210.170 - 8 - LAGO VILLARRICA 0578 - LA GRANJA - FONO: 5435144

SUB TOTAL		35,092
-----------	--	--------

SOLO PARA PATENTES COMERCIALES

El Contribuyente tiene las siguientes obligaciones en relación a las patentes

- Avisar cambio de dueño
- Avisar traslado del negocio
- Devolver a la Municipalidad la patente al término del negocio
- Ubicar la patente vigente en un lugar visible al público
- La infracción a estas obligaciones serán sancionadas con multa

IPC.
Multas e Int.

TOTAL 35,092

ORIGINAL - CONTRIBUYENTE



FUNCIONARIO EMISOR

VALIDO UNICAMENTE CON LA FIRMA Y TIMBRE DEL CAJERO

FIRMA Y TIMBRE DEL CAJERO

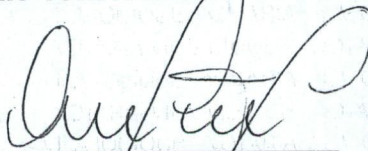
RECUERDE SU FECHA DE PAGO - EVITASE LAS MULTAS

En Iquique, República de Chile, a 29 de agosto de 2012, comparece:
doña **DEBORA ADRIANA PARRA RIQUELME**, cedula de identidad
N°13.732.211-0, en representación de DEBORA PARRA RIQUELME
INMOBILIARIA E INVERSIONES EIRL, RUT N°76.120.088-7, con
domicilio en Avda. Los Cóndores N°3341, Alto Hospicio, quien expone lo
siguiente por este acto viene en conferir poder especial, a:

DON MANUEL GUERRA ARENAS
CEDULA DE IDENTIDAD N°10.292.266-2
DOÑA EDALIA PIZARRO LOPEZ
CEDULA DE IDENTIDAD N°10.767.791-7
DON SEBASTIAN GUERRA PIZARRO
CEDULA DE IDENTIDAD N°17 800.729-7

Para que en mi nombre y representación actúen y efectúen todos los trámites que sean necesarios en el Servicios de Impuestos Internos de la ciudad que corresponda, Servicios Públicos, Privados, Ilustre Municipalidad Iquique, Secretaría Regional Ministerial de Transportes y Telecomunicación y donde la actividad del mandante lo requiera, para gestionar y tramitar iniciación de Actividades, solicitar Rol Único Tributario, solicitar y retirar timbraje de boletas y facturas, guías de despacho, libros de contabilidad, firmar ratificaciones, notificaciones, giros, solicitar clave Internet, Tesonet, y toda otra documentación inherente a la actividad de la mandante, incluso Ampliación de Giro, firmar formulario No. 3230, 4421, 29 y 22, Bonificación del Decreto Ley No.19.853, de 2003 y cualquier otro tipo de formularios que este pudiera precisar.- Igualmente quedan facultados para concurrir al Departamento Jurídico, de dicho servicio ante posibles citaciones que pudieren causarle y realizar todo tipo de trámites en dicho departamento, atribuciones establecidas el inciso final del Artículo 9, del Código Tributario, oficinas del departamento de Rentas de la Municipalidad que corresponda, Tesorería Regional de Iquique, Dirección Regional de Aduanas, Inspección de Trabajo, Administradoras de fondos de Pensiones, Isapres, Aduana y SENCE.- Además realice toda clase de trámites en las oficinas de la Dirección Regional de Aduanas.- Para estos efectos los mandatarios podrán actuar, firmar, retirar y entregar la documentación necesaria e inherente al cumplimiento del presente mandato, sin limitaciones ni restricciones de ninguna clase.-

Quedan facultados los mandatarios para el correcto y cabal desempeño del poder que se le confía, pudiendo firmar toda clase, LA mandante firma en señal de conformidad.- DOY FE.-


MANDANTE




Notario Público
IQUIQUE





ORDEN DE INGRESO MUNICIPAL

Nº 28062 **185662**

NOMBRE DEBORA PARRA RIQUELME INMOBILIARIA E INV		FECHA GIRO 08/07/2013	Nº DE ORDEN 1178	
DOMICILIO AVDA. LOS CONDORES LOCAL 1		CIUDAD ALTO HOSPICIO	RUT 076120088-7	
TIPO DE TRIBUTO COMERCIALES-DEFINITIVA	COD. ACT. EC. 1	PERIODO 1 SEM 2012	ROL 204933	
UNIDAD GIRADORA PATENTES MUNICIPALES		CUOTA 1	VENC. PAGO	
GLOSA VENTA DE CIGARROS Y ART AFINES Y BEBIDAS Valida Hasta el 31/07/2012 PERIODO ENERO-JUNIO			PLACA	
			TIPO DE MULTA	
DENOMINACION		CODIGO	VALOR GIRADO	VALOR PAGADO
PATENTES MUNICIPALES ASEO PATENTES MUNICIPALES 		115-03-01-001-001-000 115-03-01-002-002-000	19,831 15,892	19,831 15,892
Sólo para patentes comerciales: El contribuyente tiene las siguientes obligaciones en relación a las patentes: · Avisar cambio de dueño · Avisar traslado del negocio · Devolver a la municipalidad la patente al término del negocio · Ubicar la patente vigente en un lugar visible al público · La infracción a estas obligaciones serán sancionadas con multa		FUNCIONARIO EMISOR ADMIN	SUBTOTAL IPC MULTAS E INT. TOTAL	35,723 822 9,867 46,412

CONTRIBUYENTE



MUNICIPALIDAD
ALTO HOSPICIO

Los Alamos N° 1301
Fonos: 583000 - 583028
www.maho.cl

ORDEN DE INGRESO MUNICIPAL

NOMBRE		FECHA GIRO		N° DE ORDEN	
DEBORA PARRA RIQUELME INMOBILIARIA E INV		01/02/2013		967	
DOMICILIO		CIUDAD		RUT	
AVDA. LOS CONDORES 3341		ALTO HOSPICIO		076120088-7	
TIPO DE PATENTES		PERIODO		ROL	
COMERCIALES-DEFINITIVA		2013		204801	
UNIDAD GIRADORA		CUOTA		VENC. PAGO	
PATENTES MUNICIPALES		1			
GLOSA		PLACA		TIPO DE MULTA	
INMOBILIARIA GALERIA COMERCIAL (ARRIENDO LOCALES COMERCIALES) Valida Hasta		-		-	
el 31/07/2013 PERIODO ENERO-JUNIO					
DENOMINACION		CODIGO		VALOR GIRADO	
PATENTES MUNICIPALES		115/03-01-001-000		19.983	
ASEO PATENTES MUNICIPALES		115/03-01-002-000		16.566	
CONTRIBUYENTE		MUNICIPALIDAD EMISOR		SUBTOTAL	
		ADMIN		IPC	
		ALTO HOSPICIO		MULTAS E INT.	
		VALIDO UNICAMENTE CON LA FIRMA Y TIMBRE DEL CAJERO		TOTAL	
				86.549	
				548	
				37.097	



Sólo para patentes comerciales:
El contribuyente tiene las siguientes obligaciones en relación a las patentes:
· Avisar cambio de dueño
· Avisar traslado del negocio
· Devolver a la municipalidad la patente al término del negocio
· Ubicar la patente vigente en un lugar visible al público
· La infracción a estas obligaciones serán sancionadas con multa

EL SALTIRE - FONDO 372400 - IQUIQUE - OT 93505



MUNICIPALIDAD
ALTO HOSPICIO

Los Alamos N° 1301
Fonos: 583000 - 583028
www.maho.cl

ORDEN DE INGRESO MUNICIPAL

NOMBRE		FECHA GIRO		N° DE ORDEN	
DEBORA PARRA RIQUELME INMOBILIARIA E INV		01/02/2013		991	
DOMICILIO		CIUDAD		RUT	
AVDA. LOS CONDORES 3341 LOCAL 2		ALTO HOSPICIO		076120088-7	
TIPO DE TRIBUTO		PERIODO		ROL	
COMERCIALES-DEFINITIVA		191SEM 2013		204890	
UNIDAD GIRADORA		CUOTA		VENC. PAGO	
PATENTES MUNICIPALES		1			
GLOSA				PLACA	
CAFETERIA- RESTAURANTE Y VENTA DE BEBIDAS Y PASTELES Valida Hasta el				-	
31/07/2013 PERIODO ENERO-JUNIO				TIPO DE MULTA	
DENOMINACION		CODIGO		VALOR GIRADO	
PATENTES MUNICIPALES		11503-01-001-001-000		19.983	
ASO PATENTES MUNICIPALES		11503-01-002-002-000		16.566	
VALOR PAGADO				19.983	
				16.566	
SUBTOTAL				36.549	
IPC				548	
MULTAS E INT.				37.097	
TOTAL					



MUNICIPALIDAD
ALTO HOSPICIO

FUNCIONARIO EMISOR

ADMIN

VALIDO UNICAMENTE CON LA FIRMA Y TIMBRE DEL CAJERO

Sólo para patentes comerciales:
El contribuyente tiene las siguientes obligaciones en relación a las patentes:
· Avisar cambio de dueño
· Avisar traslado del negocio
· Devolver a la municipalidad la patente al término del negocio
· Ubicar la patente vigente en un lugar visible al público
· La infracción a estas obligaciones serán sancionadas con multa

EL SALITRE - FONDO: 372400 - TIDUQUE - OT: 93505



RECEPCION DE DOCUMENTOS PARA ANULACION DE PATENTE COMERCIAL

Alto Hospicio, 09 de Julio del 2013

Don (ña): JUAN EDUARDO RAMIREZ LAUREL RUN 23.182.097-3 con domicilio particular en LOS NOGALES N°2962

Quien suscribe, y solicita la anulación de patente de COMERCIAL ROL: 204815 a petición del contribuyente, el día 09 de Julio del 2013.

Documentos Adjunto;

- ✓ Fot. De Cedula de Identidad
- ✓ Declaración Jurada
- ✓ Ultima Patente Cancelada
- ✓ Cuenta corriente

Observación:

.....

.....

.....

.....

TEL: 61150520 - Rosaura


FIRMA DEL CONTRIBUYENTE
RUN: 23182097-3



Listado de Cuenta Corriente por Contribuyentes

RUT : 023182097-3
 NOMBRE : JUAN RAMIREZ LAUREL
 DIRECCIÓN PARTICULAR : AVENIDA LOS ALAMOS 3044

ROL	Periodo	Tipo Patente	Valor Patente	IPC	Multa	Total	Estado Patente	Boletín	Fecha Pago
204815	2 - 2011	COMERCIALES-PROVISORIA	35,092			35,092	PAGADA	3745	11/08/2011
204815	1 - 2012	COMERCIALES-PROVISORIA	35,723	822	9,867	46,412	PAGADA	6950	09/07/2013
204815	2 - 2012	COMERCIALES-PROVISORIA	46,172	416	8,386	54,974	PAGADA	6951	09/07/2013

PAGADO		DEUDOR		CONVENIO	
MONTO	116,987	MONTO		MONTO	
IPC	1,238	IPC		IPC	
MULTA	18,253	MULTA		MULTA	
TOTAL	136,478	TOTAL		TOTAL	

Los valores consignados sólo son válidos hasta el último día del mes de emisión de este documento



ORDEN DE INGRESO MUNICIPAL

Nº 813485718

NOMBRE JUAN RAMIREZ LAUREL		FECHA GIRO 09/07/2013	Nº DE ORDEN 6951	
DOMICILIO AVDA. LOS ALAMOS 3036		CIUDAD ALTO HOSPICIO	RUT 023182097-3	
TIPO DE TRIBUTO COMERCIALES-PROVISORIA	COD. ACT. EC. 1	PERIODO 2 SEM 2012	ROL 204815	
UNIDAD GIRADORA PATENTES MUNICIPALES	CUOTA 2	VENC. PAGO		
GLOSA COMIDA AL PASO Valida Hasta el 31/12/2012 PERIODO JULIO-DICIEMBRE			PLACA -	
			TIPO DE MULTA -	
DENOMINACION		CODIGO	VALOR GIRADO	VALOR PAGADO
PATENTES AÑOS ANTERIORES		115-12-10-002-000-000	46,172	46,172
<p>CONTRIBUYENTE</p> <p>Sólo para patentes comerciales: El contribuyente tiene las siguientes obligaciones en relación a las patentes:</p> <ul style="list-style-type: none"> · Avisar cambio de dueño · Avisar traslado del negocio · Devolver a la municipalidad la patente al término del negocio · Ubicar la patente vigente en un lugar visible al público · La infracción a estas obligaciones serán sancionadas con multa 		SUBTOTAL		46,172
		IPC		416
		MULTAS E INT.		8,386
		TOTAL		54,974
<p>EL SALITRE • FONDO: 372400 • IQUIQUE • OT: 93505</p>		<p>FUNCIONARIO EMISOR</p> <p>VALIDO UNICAMENTE CON LA FIRMA Y TIMBRE DEL CAJERO</p>		





ORDEN DE INGRESO MUNICIPAL

Nº 2813185717

NOMBRE JUAN RAMIREZ LAUREL		FECHA GIRO 09/07/2013	N° DE ORDEN 6950	
DOMICILIO AVDA. LOS ALAMOS 3036		CIUDAD ALTO HOSPICIO	RUT 023182097-3	
TIPO DE TRIBUTO COMERCIALES-PROVISORIA	COD. ACT. EC. 1	PERIODO 1 SEM 2012	ROL 204815	
UNIDAD GIRADORA PATENTES MUNICIPALES	CUOTA 1	VENC. PAGO		
GLOSA COMIDA AL PASO Valida Hasta el 30/06/2012 PERIODO ENERO-JUNIO			PLACA	
			TIPO DE MULTA	
DENOMINACION		CODIGO	VALOR GIRADO	VALOR PAGADO
PATENTES AÑOS ANTERIORES		115-2-10-002-000-000	35,723	35,723
CONTRIBUYENTE 		SUBTOTAL		35,723
		IPC		822
		MULTAS E INT.		9,867
		TOTAL		46,412
Sólo para patentes comerciales: El contribuyente tiene las siguientes obligaciones en relación a las patentes: · Avisar cambio de dueño · Avisar traslado del negocio · Devolver a la municipalidad la patente al término del negocio · Ubicar la patente vigente en un lugar visible al público · La infracción a estas obligaciones serán sancionadas con multa		FUNCIONARIO EMISOR VALIDO UNICAMENTE CON LA FIRMA Y TIMBRE DEL CAJERO		

HERACLIO ROJAS VERGARA
ABOGADO
NOTARIO PUBLICO
QUINTA NOTARÍA DE IQUIQUE- ALTO HOSPICIO

DECLARACIÓN JURADA

En Alto Hospicio, República de Chile, a 08 de Julio del 2013, comparece: Don **JUAN EDUARDO RAMIREZ LAUREL** Cédula Nacional de Identidad N°**23.182.097-3**, Chilena, domiciliado en los nogales, N°2962, Alto Hospicio, quien expone lo siguiente:

Que por el presente instrumento, vengo en declarar, bajo juramento, que devolveré la Patente Municipal, correspondiente al Rol N°204815, de la Municipalidad de Alto Hospicio.-

Formulo la presente declaración para ser presentada ante la ilustre municipalidad de Alto Hospicio, y las entidades que correspondan para los fines legales que procedan.-

Firmo ante mí: don **JUAN EDUARDO RAMIREZ LAUREL**, Cédula Nacional de Identidad N°23.182.097-3.- DOY FE.-

DECLARANTE

HERACLIO ROJAS VERGARA
ABOGADO
NOTARIO PUBLICO IQUIQUE
ASIEN TO ALTO HOSPICIO

Fono (057) 76 87 17 - 76 87 00
Avenida La Pampa N° 3166 Alto Hospicio
